

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 3/7/18
Hora 10:00

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
3 de julio de 2018**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

EQUIPO DE DIRECCIÓN: Prof. Adj. Cecilia Madriaga y Asist. Andrés Granese

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse y Prof. Agda. Gabriela Prieto

ORDEN ESTUDIANTIL: Sin concurrencia

Directora del Departamento de Enseñanza: Silvia Azambuja

ACTAS: Fiorella Quagliata

PREVIOS:

1)

Visto: la publicación en el SIFP sobre fechas de entrega de TFG, que pertenecen a períodos que rigen para los docentes;

Dada la ausencia de fechas para estudiantes, se solicita a Unidad de Informática, que sean publicadas también las fechas que rigen para estos últimos.

Lectura primer quincena de Abril:

Plazo entrega Estudiante - 15 de Febrero

Plazo corrección Tutor/a - 28 de Febrero

Plazo corrección Grado Superior (revisor) - 15 de Marzo

Lectura segunda quincena de Junio:

Plazo entrega Estudiante - 2 de Mayo

Plazo corrección Tutor/a - 15 de Mayo

Plazo corrección Grado Superior (revisor) - 30 de Mayo

Lectura segunda quincena de Setiembre:

Plazo entrega Estudiante - 30 de Julio

Plazo corrección Tutor/a - 15 de Agosto

Plazo corrección Grado Superior (revisor) - 30 de Agosto

Lectura segunda quincena de Diciembre:

Plazo entrega Estudiante - 30 de Octubre

Plazo corrección Tutor/a - 15 de Noviembre

Plazo corrección Grado Superior (revisor) - 30 de Noviembre

Comunicar a la Unidad de Informática que haga los cambios necesarios a la brevedad posible **(3/3)**

II) Visto: la solicitud de prórroga de entrega de TFG, del Br. Pablo Bouza, de C. I.: 3:107.401-8, bajo la tutoría del Asist. Andrés Granese.

La Comisión de Carrera dictamina:

a) Autorizar la entrega del Trabajo Final de Grado de Pablo Bouza, de C. I.: 3:107.401-8, para el próximo período del 30 de Julio, 2018.

b) Comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.

III. Visto la situación del estudiante Guillermo Gómez que cursa la práctica 164 a cargo de la Docente Lissette Grebert sin estar inscripto formalmente,

la comisión Carrera Dictamina:

a) no dar de baja a la inscripción realizada por el estudiante a la Práctica 163 a cargo del docente Jorge Chávez.

b) proponer al estudiante que realice una integración a Programa a los efectos de validar el tránsito por la práctica realizado con la docente Lissette Grebert

1.

Visto: el informe elevado por el Grupo de trabajo de evaluación de las UCOs, el cual fue enviado vía mail a todos los integrantes de la Comisión de Carrera,

la Comisión de Carrera, dictamina:

postergar el punto a la espera de informe de ADUR. 3/3

2.

Visto: la propuesta de Calendario Perpetuo, presentado por el Orden Estudiantil.

Postergado

3.

Visto: la solicitud de Integración al Instituto de Psicología de la Salud, por parte de la estudiante Lucía Techera, C. I. : 4:945.647-8, al programa: “Estudio de las características y efectividad de los abordajes psicoterapéuticos para jóvenes en servicios de salud mental del SNIS”.

la Comisión carrera dictamina:

- a) Sugerir a la docente responsable que reenvíe el formulario con un cronograma ajustado al período Julio – Diciembre.
- b) Establecer que se acreditarán 10 créditos para Proyectos, una vez entregado el informe correspondiente a la evaluación.
- c) Comunicar a la docente a cargo, Prof. Adj. Alejandra Arias. 3/3

4.

Visto: la oferta de cursos para el semestre par 2018 planteada por el Equipo de Dirección de Licenciatura y la tabla de equivalencias propuesta para el semestre par del año 2018 del Plan 88 al Plan 2013.

La Comisión de Carrera dictamina:

- a) Sugerir al Consejo de Facultad, aprobar las siguientes propuestas:
 - oferta de cursos para el semestre par 2018
 - tabla de equivalencias propuesta para el semestre par del año 2018 del Plan 88 al Plan 2013
- b) Pase a Secretaría de Consejo. 3/3

5.

Visto: la solicitud de la estudiante Mariana Santomé, C. I. 3:394.961-1, de que se revise la asignación de créditos a su integración al Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano del año 2016, la Comisión de Carrera, dictamina:

- a) sugerir la rectificación del acta correspondiente.
- b) asignar los créditos a Proyectos una vez enviado el informe de la actividad. 3/3

6.

Visto: la Solicitud de Reválida de cursos presentada por Circe Martina Rosano López, de C. I.: 4:912.467-9, expediente: 191150-000214-18.

La Comisión de Carrera, dictamina:

- a) Acceder a la acreditación del curso de Estadística social por el Curso Metodologías cuantitativas de la investigación.
- b) No acceder a la acreditación del curso Políticas sociales por el Curso Articulación de Saberes IV.
- c) Comunicar al Depto de Enseñanza. 3/3

7.

Visto: la Solicitud de Reválida presentada por Rodrigo Diego Caulín Duce, de C. I.: 3: 952. 779 -0, expediente: 191150-000396-18.

La Comisión de Carrera, dictamina:

- a) No acceder a la acreditación de Epistemología cursada en Facultad de Humanidades, por el curso de Epistemología de Pelp 2013.

b) No acceder a acreditar el curso de Literatura por un curso optativo del Ciclo de Graduación.

c) comunicar al Depto de Enseñanza. 3/3

8.

Visto: los cursos ofrecidos por Apex – Cerro, para el segundo semestre de 2018:

la Comisión de Carrera dictamina:

Por el curso: “ *Problemáticas de la Clínica y los Grupos de Abordaje Interdisciplinario*”

Otorgar por el mismo: 4 créditos del Módulo Metodológico

Por el curso: “*Audiovisual y divulgación de saberes*”

No corresponde acreditación

Por el curso: “*Participación adolescente y promoción de salud en clave de Derecho*”:

Otorgar por el mismo: 4 créditos al Módulo Articulación de Saberes

Por el curso: “*Salud mental y abordajes interdisciplinarios: comunidad, políticas e Instituciones*”

Otorgar por el mismo, 5 créditos al Módulo de Articulación de Saberes

Por el curso: “*Abordajes interdisciplinarios en familia e infancia.*”

Otorgar por el mismo, 4 créditos al Módulo de Articulación de Saberes.

Por el curso: *“Introducción a la extensión y el trabajo en Territorio.”*

Otorgar por el mismo, 4 créditos al Módulo de Articulación de Saberes

Por el curso: *“Perspectiva de género. Un aporte a las Prácticas Integrales”*

Otorgar por el mismo, 4 créditos al Módulo de Articulación de Saberes

b) Pase al Consejo de Facultad a sus efectos. 3/3

9.

Visto: la necesidad acreditar cursos realizados en formación permanente, como optativas al Ciclo de Graduación:

Considerando:

que hasta el momento sólo se ha manifestado en forma verbal, la necesidad de que éstas cuenten con evaluación individual, la Comisión de Carrera dictamina:

a) que se agregue en la Guía de Curso de Formación permanente como criterio para el estudiante de grado, que debe incluir al menos una evaluación individual.

b) Comunicar a los interesados. 3/3

10.

Visto: la solicitud del Consejo de realizar inscripciones diferenciales para Referencial de Egreso.

La Comisión de Carrera, dictamina:

a) Se inscriben al Referencial de egreso en el semestre par 2018 los estudiantes habilitados a comenzar la tutoría al 1 de Agosto de 2018, donde deberán seleccionar al menos tres grupos/horarios.

Prioridad 1:

Estudiantes que tengan tutor asignado en el Sistema de Información

Prioridad 2:

Estudiantes que estén habilitados a realizar la tutoría

En ambos casos se ordenaran por avance de grado (cantidad de créditos al 1 de Agosto.) 3/3

11.

Visto: el listado de los EFIs propuestos para el Semestre Par 2018, las cuales acreditan a las UCOS: Referencial II y Métodos y Herramientas orientadas a la extensión.

La Comisión de Carrera dictamina:

a) aprobar las 7 propuestas presentadas,

b) que los estudiantes que se inscriben en las EFIs, no deben inscribirse en las UCOS a las cuales las mismas equivalen, lo cual deberá estar publicado en forma clara por el Departamento de Enseñanza.

c) El Departamento de Enseñanza será el encargado de la difusión de los mismos, incluidas las fechas de inscripción.

d) Elevar al Departamento de Enseñanza. 3/3

13.

Visto: la Solicitud de Reválida de Título, presentada por Valentina Etcheverry, de C. I.: 4:071.778-4, expediente: 191160-000683-18, La Comisión de Carrera, dictamina:
proponer al Consejo de Facultad, acceder a la Reválida de Título. 3/3

Siendo las 12 y 30 horas, se levanta la sesión.